



M E M O R A N D O DEAJTDIFM25-88

FECHA: 6 de febrero de 2025

PARA: CLAIRE CARVAJAL PINZON
Coordinadora Grupo Central de Cuentas

DE: RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo - División de Servicios Tecnológicos

ASUNTO: “Alcance a los memorandos DEAJTDIM25-76/77 (Afectación RP)”

Me permito dar alcance a los memorandos registrados en Sigobius DEAJTDIM25-76/77, señalando que el sistema cargo dos comunicaciones, idénticas, siendo la firmada por el remitente sólo la que corresponde al número DEAJTDIM25-77, así mismo, con el fin de ampliar los términos de la afectación presupuesta para el correspondiente pago, es decir, que el memorando quedará así.

En desarrollo del Contrato 004 de 2024 (Orden de Compra 124016) que tiene por objeto “Adquirir servicios de Nube Privada para la Rama Judicial”, de manera atenta solicitamos el pago de las facturas emitidas por IFX Networks Colombia S.A.S., correspondiente a los servicios recibidos durante el periodo del 1 al 4 y del 5 al 31 de diciembre de 2024 (estos periodos de tiempo de acuerdo a la fecha de terminación inicial del OC y a los términos de la Modificación 1 de la misma OC), según los siguientes detalles y una vez recibido el cumplimiento mensual respectivo de la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia (Contrato 013 de 2024):

Periodo	Factura	Total, Factura – (Incluido IVA)	Total, autorizado a pagar servicios mes de diciembre de 2024 (Incluido IVA)
1 al 4 de diciembre de 2024	IFXC – 422528	\$ 198.447.981,03	\$ 1.359.896.094,87
5 al 31 de diciembre de 2024	IFXC - 422529	\$1.161.448.113,84	

Por lo anterior y con base en el “Acuerdo Marco de Precios Nube Privada CCE-308-AMP-2022”, en el que se establece el pago de acuerdo a los servicios prestados, requerimos su acostumbrada gestión en el trámite de la factura indicada con afectación a los registro presupuestales 17624 y 318824 del 2024, tal como se especifica en el formato de verificación de solicitud de cumplidos e informe de interventoría y el formato de supervisión adjuntos, acatando la Cláusula 11 de Facturación y Pago del mencionado Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente;


RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo
División de Servicios Tecnológicos

Elaboró: William Cruz Forero
Profesional Universitario DST-UTDI-DEAJ